

Anexo Asistencia y Consultas Legales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colmena
SegurosUNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

El presente anexo hace parte de la póliza **Seguro Acompañamiento Exequial** siempre y cuando estés al día en el pago de la prima y queda sujeto a las condiciones que se indican a continuación:

SERVICIOS

1. ORIENTACIÓN JURÍDICA EN TEMAS LEGALES.

Te brindamos acceso a una orientación jurídica por parte de un equipo de abogados, en algunas áreas del derecho Colombiano.

¿Cuáles son las áreas del derecho sobre las cuales se puede recibir orientación jurídica?

1 Derecho de familia.

Orientación en temas personales y patrimoniales derivados de tu vínculo familiar. Algunos temas sobre los cuales podrás recibir orientación sin limitarse a estos son: Sucesiones, herencias, matrimonio y uniones maritales de hecho, divorcios, derechos y obligaciones entre padres e hijos.

2 Derecho civil y comercial.

Orientación en temas que provienen de tus vínculos con otros particulares, como por ejemplo: aspectos patrimoniales de la propiedad, contratos civiles, deudas y obligaciones, acciones que se tienen con base en letras de cambio, cheques, pagares, facturas, CDT'S, propiedad horizontal, responsabilidad civil (extracontractual y contractual).

3 Derecho laboral.

Orientación relacionada entre otros aspectos con tus derechos y obligaciones como trabajador o empleador, asuntos concernientes al sistema de Seguridad Social Integral dependiendo del régimen al cual te encuentres afiliado, liquidación y terminación de los contratos laborales individuales, conciliación en asuntos de derecho laboral.

4 Derecho constitucional.

Orientación en asuntos relacionados con peticiones respetuosas ante autoridades públicas o privadas, o vulneración o amenaza de tus Derechos Fundamentales, como consecuencia de la acción u omisión de una autoridad pública, privada o particulares, los cuales pueden protegerse mediante una acción de tutela.

5 Internet.

Orientación en asuntos que puedan afectar tu esfera personal o profesional por el uso de la internet, tales como suplantación de perfiles, noticias desactualizadas en la red, redes sociales para menores, Cyberbullying, Grooming, Sexting.

Recuerda que podrás encontrar una descripción más detallada de la orientación jurídica y las situaciones sobre las cuales puedes consultar en nuestro portal web.



¡Ten presente!

Si la razón de tu consulta sobrepasa el alcance de una orientación jurídica, y nuestros abogados consideran que tu caso amerita ser atendido de forma presencial, te sugeriremos asistir a un despacho de abogados de la Red Nacional de Despachos Colaboradores, donde podrás contratar los servicios profesionales de abogados.

Nuestros despachos escucharán tu caso, y de acuerdo a este elaborarán un presupuesto por escrito, que corresponderá al valor de los servicios jurídicos que costaría asumir la representación jurídica de tu caso. Recuerda que el valor de los servicios jurídicos, los honorarios de los abogados del despacho, o las costas judiciales que debas asumir por resultar vencido en un proceso judicial, no están incluidos en este amparo.

Siempre tendrás la opción de aceptar o rechazar la propuesta que te haga el despacho. Pero si la aceptas, se entiende que has establecido una relación jurídica diferente e independiente a la que tienes con Colmena Seguros de Vida S.A., por cuenta de este amparo.

¿En cuánto tiempo daremos respuesta a tus solicitudes por este amparo?

El tiempo que tenemos para dar respuesta a tus solicitudes será de 72 horas cuando recibamos tu consulta por medio de un correo electrónico, o 48 horas en situaciones en las cuales recibamos tu consulta telefónicamente.

2. REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTRA JUDICIAL.

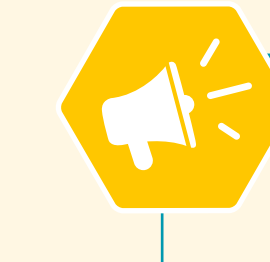
En aquellos temas expresamente cubiertos por el presente anexo, se te podrá realizar adicionalmente la revisión y redacción de documentos de carácter extrajudicial que tú requieras; la presentación y tramitación de estos correrá por cuenta tuya.

¿Cuáles son los documentos que pueden ser revisados y redactados?

Revisaremos y redactaremos por ti, documentos que tengan relación con las siguientes áreas del derecho, las cuales fueron definidas en el numeral anterior:

- Derecho de familia.
- Derecho civil.
- Derecho laboral.
- Derecho constitucional.
- Internet.

Recuerda que podrás encontrar el listado completo de los documentos que elaboraremos o revisaremos, en nuestro portal web. Únicamente nos comprometemos a revisar o elaborar los documentos que allí describimos.



¡Ten presente!

Los documentos que redactaremos tendrán la forma de borrador del documento final, los mismos deberán ser diligenciados, finalizados y suscritos por ti, no obstante, ante cualquier duda, te asesoraremos en este proceso. Nunca podremos garantizar el éxito de la gestión que pretendas adelantar con los documentos que son materia de esta cobertura.

¿En cuánto tiempo daremos respuesta a tus solicitudes por este amparo?

La respuesta a tu solicitud de revisión o elaboración de documento se llevará a cabo por medio de correo electrónico en un máximo de tres días hábiles contados a partir de la recepción de los documentos necesarios para poder adelantar la gestión.



¡Ten presente!

Si el documento que requieres está sometido a término legal para ser presentado, deberás aportarnos la totalidad de documentos e información para elaborar con una antelación mínima de tres días hábiles anteriores a su vencimiento.

Tendrás derecho a la redacción hasta de tres (3) documentos por cada año de vigencia de la póliza.

3. SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

En aquellos casos en los cuales, posterior a tu fallecimiento o el de uno de tus asegurados dependientes, requieras asistencia para la obtención y gestión de documentos de carácter civil o notarial esta te será brindada por Colmena Seguros de Vida S.A.

¿Cuáles son los documentos que puedes solicitar?

- Obtendremos para ti los siguientes registros:
 - Registro civil de defunción.
 - Registro civil de nacimiento de los beneficiarios.
 - Registro civil de matrimonio.
 - Copia de la declaratoria de unión marital de hecho (extra-juicio o escritura) o copia de la sentencia que declare su existencia.
- Te asesoraremos en los trámites que debas adelantar ante el fondo de pensiones del asegurado.

Podrás obtener más detalles de esta gestión y el listado de entidades ante las cuales podremos adelantarla en nuestro portal web.



¡Ten presente!

Recuerda que para algunos trámites, por solicitud de cada entidad solo los puedes hacer tu, por ello en algunos casos Colmena Seguros de Vida S.A. puede solicitar gestión o documentación de parte tuya, esto es con el fin de acelerar la obtención de los documentos que tú necesitas.

La obtención de documentos se hará en un plazo no mayor a 15 días.

Todos los costos o tasas notariales, impuestos u honorarios de registro que la obtención de estos documentos genere, correrán por cuenta tuya, en ningún caso se realizará una gestión por vía judicial.

¿Cómo solicito la orientación jurídica, la revisión o elaboración de documentos extra judiciales o el servicio de gestión documental?

Puedes darnos aviso de tu solicitud, a la línea de atención al cliente de Colmena Seguros de Vida S.A.

LÍNEA EFECTIVA
Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

Línea directa: 601 401 04 47
Línea nacional gratuita: 01 8000 919 667
WhatsApp (Chat): 315 700 30 33
Marca desde tu celular: #833



¡Ten presente!

Aunque tu solicitud la recibiremos en cualquier momento, los horarios en los que se prestan los servicios de este anexo, son:

- Lunes a viernes 8 am – 6 pm, no incluyendo los días festivos.

¿Cuál es el ámbito de cobertura de este Anexo?

El presente anexo solo otorga cobertura para situaciones ocurridas dentro del Territorio Colombiano, sin embargo puedes recibir tu asistencia legal y la revisión y redacción de documentos aun estando en el exterior.

www.colmenaseguros.com